

BANCO DEL PACIFICO NOTA DE DEBITO
 Cuenta Cuentas 0007976461 Observación: 0186CAM210721305
 Valor Debito: 6854.62 Moneda: USD Fecha: 2021-07-21 16:07:10
 Motivo: 2117 - TRANSF. ENV EXT CITI - 0186CAM210721305
 Nombre: BORJA MANCHENO HUGO JOSUE
 Comisión: 85.18 Valor: 10.22 ISD: 282.73 Total: 378.13
 Beneficiario: GROVATA LLC
 GUAYABUITL-PARQUE CALIFORNIA Ref: 5202320
 Caja: 00001 Usr: BSMOREIR

[Firma]
 Firma Autorizada

L EXTERIOR

2021 15:55:01 Estado Iniciado

20:	Referencia de Envio	27A:	Banco Beneficiario
TRN	0186CAM210721305	Código Swift	NRTHUS33XXX
23B:	Código de Operación del Banco	Nombre	TD BANK, N.A.
	CRE	Dirección	6000 ATRIUM WAY
32A:	Fecha Valor - Moneda - Monto	Ciudad-Pais	MOUNT LAUREL, NJ
Fecha Valor	20210722	59:	Datos del Beneficiario
Moneda	USD	Cuenta	/4259203994
Monto	6854.62	Nombre	GROVATA LLC
50F:	Cliente Ordenante	Dirección	1151 WALTON RD BLUE BELL PA 19422
Cuenta	/7976461	Ciudad-Pais	USA BLUE BELL-
Nombre	1/BORJA MANCHENO HUGO JOSUE	70:	Detalles de Transferencia
Dirección	2/CDLA. ALBORADA 11 ETAPA MZ 30 SOL	Formato	/INV/INVOICE 210527 1044 4701
Ciudad-Pais	3/EC/GUAYAQUIL+ECUADOR+2176665	71A:	Detalle de Cargos
Identificación	7/EC/C0923525513		SHA

"Declaración de Origen Lícito de Recursos"

"Declaro expresamente que los bienes y valores registrados en este documento, así como los que resultaren de la aplicación del presente contrato, tienen origen y destino lícito, y no provienen de actividades prohibidas por las leyes del Ecuador. De igual manera declaro que la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta."

Autorizo al Banco del Pacífico S.A. a realizar la comprobación de esta declaración e informar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales en relación a mis actividades y movimiento comercial.

Eximo al Banco de toda responsabilidad, inclusive a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

En virtud de lo autorizado, renuncio a instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra del Banco del Pacífico S.A. y de sus Representantes Legales, Funcionarios y Empleados.

CONDICIONES PARA EL ENVIO DE TRANSFERENCIAS

En esta transacción se aceptan los fondos únicamente bajo las siguientes condiciones, a menos que específicamente se convenga lo contrario: el Banco puede a su vez reducir a moneda extranjera los fondos recibidos del cliente, al tipo de venta que rija en este Banco en la fecha en que reciben los fondos considerándose como decisiva terminante la constancia por escrito del Banco o los débitos asientos de sus libros que tal conversión se ha efectuado. Una vez hecho esto con carácter de una transacción independiente, el Banco dará los pasos necesarios para efectuar la remesa de una transacción de acuerdo con este contrato. Al realizarlo el Banco del Pacífico queda a libertad de valerse de, o sustituir cualquier corresponsal pero en ningún caso será responsable el Banco o cualquiera de sus corresponsales de las mutilaciones, interrupciones sin omisiones, errores o demoras que ocurran en el correo o en compañías de cables, telégrafos y telegrafía inalámbrica o que sean causadas por cualquier empleado de tal compañía o motivada por cualquier causa que esté fuera del dominio del Banco del Pacífico o de sus corresponsales, no siendo este Banco responsable de los errores que se originen por negligencia o culpa de cualquier corresponsal, ni de los cargos que corresponsales efectúen sobre el valor del giro. Si así lo solicitare el cliente, se le restituirán los fondos pero únicamente después que el Banco haya recibido confirmación de la cancelación en firme de la remesa, y tratándose de fondos que hayan sido convertidos a moneda extranjera, esta restitución se hará solamente al tipo de compra que rija el Banco en la fecha en que dicha restitución se efectúe.

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA SOLICITUD.

FIRMA DEL CLIENTE / PERSONA AUTORIZADA

Nombre: BORJA MANCHENO HUGO

Id Persona: Cédula ☒ C0923525513